

BANCO COVALTO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo establecido en las
"Disposiciones de carácter General Aplicables a
la Información Financiera de las Instituciones de Crédito"

30 DE JUNIO DE 2026

(Cifras en millones de pesos)

Índice

Generalidades

Nota 1.....Actividades principales

Nota 2.....Principales políticas contables

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

- a) Cambios significativos en la información financiera durante el trimestre
- b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo
- c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos
- d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias
- e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda.
- f) Tasa de interés promedio de la captación y de los préstamos
- g) Movimientos de cartera vencida
- h) Inversiones en valores
- i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente
- j) Resultado por valuación y por compraventa de instrumentos
- k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias
- l) Impuestos diferidos
- m) Índice de capitalización
- n) Capital neto dividido en capital básico y complementario
- o) Activos ponderados por riesgo de crédito y de mercado
- p) Riesgo de Mercado
- q) Tenencia accionaria por subsidiaria
- r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables
- s) Actividades por segmento
- t) Factores utilizados para identificar los segmentos
- u) Información derivada de la operación de cada segmento
- v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos
- w) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento
- x) Partes relacionadas
- y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB.

- a) Criterios o Registros contables especiales
- b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV
- c) Calificación de la cartera de crédito
- d) Calidad Crediticia
- e) Categoría en que la Institución de crédito ha sido clasificada por la CNBV.
- f) Indicadores financieros
- g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25
- h) Anexos de riesgos 1-O, 1-O Bis.

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.

a) Estatutos sociales

Nota 6..... Otros

- a) Cuentas de Orden
- b) Integración del Capital Contable
- c) Integrantes del Consejo de Administración
- d) Requerimientos de capitalización
- e) Administración de riesgos
- f) Reglas de diversificación

Nota 7..... Sistema de Remuneraciones

GENERALIDADES

Nota 1.....Actividades principales

Banco Covalto, S.A. (antes Banco Finterra) es una institución de banca múltiple autorizada para operar a partir del 11 de enero del 2016, cuyas actividades principales son reguladas por la Ley de Instituciones de Crédito, así como por las disposiciones emitidas por el Banco de México. Estas actividades consisten en la realización de transacciones bancarias y de crédito en los términos de dichas leyes que comprenden la captación de recursos, el otorgamiento de créditos, la inversión en valores, entre otras.

En dicha regulación existen varias limitaciones incluyendo el nivel máximo de apalancamiento en moneda extranjera, así como los requerimientos de capitalización que limitan las inversiones de las instituciones.

Nota 2.....Principales políticas contables

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables seguidas por el Banco que afectan los principales renglones de los estados financieros.

2.1) *Presentación de los estados financieros*

Los estados financieros adjuntos son preparados y presentados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante "CNBV"), la que a través de la Disposiciones de Carácter General Aplicables a la Información Financiera de las Instituciones de Crédito conocida como Circular Única de Bancos (en adelante "CUB"), emitió los criterios de registro, presentación y divulgación de los mismos. Asimismo, se establece que, en caso de no existir disposiciones normativas por parte de la CNBV, se aplicará lo dispuesto en los Normas de Información Financiera (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), así como los principios contables estadounidenses emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB).

2.2) *Reconocimiento de los efectos de la inflación en los Estados Financieros*

Los estados financieros que se acompañan se han reexpresado conforme a los lineamientos establecidos por la NIF, para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera cuando fue aplicable.

Estos lineamientos requieren la reexpresión de los estados financieros a pesos de poder adquisitivo constantes a la fecha del balance general más reciente. Como resultado

de la adopción de este criterio, los estados financieros adjuntos se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha a partir de la cual, no han existido requerimientos de reexpresión.

2.3) **Disponibilidades**

Se expresan a valor nominal. En el caso de depósitos en moneda extranjera, éstos se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada del mes que publica Banco de México.

2.4) **Instrumentos financieros**

Instrumentos financieros negociables
Instrumentos financieros por cobrar y vender
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los Instrumentos financieros para cobrar principal e interés se reconocen conforme al Boletín C-22 de las NIF, mediante el registro del interés generado. La inversión en posición del Banco está representada por títulos privados a un periodo menor a un año por un monto de \$350 cuya finalidad es la de cobrar principal e interés. Por otra parte, tratándose de inversiones en valores gubernamentales y no gubernamentales cotizados en el mercado bursátil, se valúan a su precio de mercado, de acuerdo con el Vector de Precios dado a conocer por un proveedor de precios autorizado. Los efectos resultantes son registrados en resultados.

2.5) **Reportos**

Representan la compra o venta de instrumentos financieros a cambio de un premio teniendo la obligación de revender o recomprar instrumentos financieros similares.

Actuando el Banco como institución reportada, su saldo representa la diferencia entre el valor de mercado del título dado en reporto y el valor presente del precio del reporto al vencimiento, entendiendo dicho valor presente como el precio objeto del reporto más el premio estipulado descontados a la tasa de rendimiento que corresponda al mismo tipo de instrumento con un plazo de vencimiento equivalente al plazo restante del reporto.

Actuando el Banco como institución reportadora su saldo representa la diferencia entre el valor presente del precio al vencimiento y el valor de mercado del título recibido en reporto; en caso de que los títulos recibidos no se den en reporto, dicha diferencia se presenta incrementando o disminuyendo el valor de los títulos recibidos en reporto dentro de las inversiones en valores, en caso de que los títulos recibidos se hayan dado en reporto, la diferencia positiva o negativa se presenta en los rubros de saldos deudores o acreedores en operaciones en reportos, respectivamente.

2.6) **Préstamo de valores**

La operación de préstamo de valores consiste en que una de las partes, denominada prestamista, transfiere la propiedad de ciertos valores a otra, denominada prestatario, recibiendo como contraprestación un premio, así como el derecho a recibir al vencimiento del contrato, dichos valores.

Tratándose de valores gubernamentales y títulos bancarios se valúan a su precio de mercado, de acuerdo con el precio dado a conocer por el proveedor de precios, y los efectos resultantes, son registrados en el estado de resultados como una utilidad o pérdida realizada.

2.7) ***Cartera de Crédito***

De acuerdo con lineamientos establecidos por la CNBV, el Banco debe registrar su cartera crediticia en forma diaria y se clasifican conforme a la regulación de la siguiente manera:

Créditos comerciales.- A los créditos directos o contingentes, incluyendo créditos puente denominados en moneda nacional, extranjera, en Unidades de Inversión (UDI), UMA o en Veces Salario Mínimo (VSM), así como los intereses que generen, otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero, incluyendo los otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos interbancarios menores a 3 días hábiles, a los créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, y a los créditos por operaciones de arrendamiento capitalizable que sean celebradas con dichas personas morales o físicas; los créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema. Asimismo, quedarán comprendidos los créditos concedidos a entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, así como aquellos a cargo del Gobierno Federal o con garantía expresa de la Federación, registrados ante la Dirección General de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Banco de México.

Dependiendo de su grado de morosidad, se clasifican en: a) Cartera Etapa 1 (Cartera Vigente), b) Cartera Etapa 2 (Cartera con Atraso) y en Cartera Etapa 3 (Cartera Vencida.)

2.8) ***Estimación preventiva para riesgos crediticios***

De acuerdo con lineamientos establecidos por la SHCP y la CNBV, el Banco debe calificar su cartera crediticia en forma mensual. Como resultado de dicha calificación el Banco debe de constituir provisiones preventivas para riesgos de crédito. Al 30 de junio de 2026, se incrementaron las estimaciones preventivas, con respecto al trimestre inmediato anterior. Véase Nota 4-c.

2.9) ***Intereses devengados no cobrados y cartera vencida***

Los intereses ordinarios y moratorios devengados en relación con la cartera vencida se registran en cuentas de orden y únicamente se reconocen en resultados al momento de su pago.

2.10) ***Transacciones en moneda extranjera***

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio de cierre de jornada del mes o del ejercicio que se trate, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambios ocurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del año.

El Banco de México limita la cantidad de pasivos y de posición neta en moneda extranjera que una institución de crédito puede tener.

Al cierre del 2do. Trimestre de este año, el Banco cumplía íntegramente con estos requerimientos.

La posición en moneda extranjera del Banco al 30 de junio de 2026 era la siguiente: (cifras en millones de dólares y convertidas a un tipo de cambio de cierre de jornada del mes \$17.4986).

	USD
Activos	39
Pasivos	<u>24</u>
Neto	5

La posición en moneda extranjera es compuesta en su totalidad por dólares americanos.

2.11) ***Captación Tradicional***

El Banco maneja depósitos de exigibilidad inmediata los cuales incluyen cuentas de cheques, o a la vista.

Los depósitos a plazo incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento y constancias de depósito; dichos depósitos se separarán en el balance general como del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero. Éstos últimos se refieren a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.

Los títulos de crédito emitidos se presentarán como una categoría independiente, formando parte de éstos, entre otros, los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

2.12) ***Préstamos Interbancarios y de otros Organismos***

El Banco opera préstamos de corto y largo plazo, con Banca de Desarrollo, Banca Múltiple, Fideicomisos Públicos y otras entidades nacionales y extranjeras.

2.13) ***Activos y Pasivos laborales***

La entidad solo mantiene las obligaciones legales registradas hacia sus empleados en los balances revelados en esas notas.

2.14) ***Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades diferidas***

El impuesto sobre la renta (ISR) y la participación del personal en las utilidades (PTU) diferidos se calculan de acuerdo con los lineamientos establecidos por la CNBV, y consisten en reconocer como activos y/o pasivos diferidos a los efectos en el ISR y PTU de las diferencias temporales importantes entre la utilidad gravable y la contable que en un período definido tendrán efecto futuro sobre dichas utilidades generando un beneficio o un pasivo para efectos fiscales.

2.15) ***Créditos diferidos y cobros anticipados***

El Banco amortiza los conceptos inherentes a conceptos asociados a la originación de créditos otorgados a clientes por desembolsos y se amortizan a tasa efectiva, en función del plazo a vencimiento del crédito.

2.16) ***Reglas de compensación***

Los activos y pasivos deberán ser compensados y el monto neto presentado en el balance general, cuando:

- i) Se tenga el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, o
- ii) Los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tienen el mismo plazo de vencimiento y se liquidarán simultáneamente.

2.17) **Partes relacionadas**

Las transacciones que se efectúen con partes relacionadas de conformidad con el criterio contable C-3 "Partes relacionadas" de los Criterios Contables expedidas por la Comisión (ver nota 3 inciso x).

2.18) **Criterios o Registros contables especiales**

No existen criterios o registros contables especiales que hayan sido aplicados en la preparación de la información financiera del Banco. Los estados financieros se preparan con base en los lineamientos y criterios contables que para tales efectos ha emitido la CNBV.

2.19) **Política de pago de Dividendos**

Actualmente el Banco no prevé pagar dividendos en el corto y mediano plazo.

2.20) **Control Interno**

Con fecha 26 de enero de 2026, el Comité de Auditoría ratificó los objetivos del Banco y lineamientos del Sistema de Control Interno. (de acuerdo con auditoria esto se hace una sola vez al año)

2.21) **Política de Tesorería**

La política de Tesorería está enfocada en mantener la liquidez del Banco, invirtiendo principalmente en deuda gubernamental de fácil realización o en reportos diarios.

Nota 3..... Información relativa al artículo 181, de la CUB.

Con base en el artículo 181 de la CUB y sus anexos, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Cambios significativos en la información financiera durante el presente año.

Derivado de la emisión por parte del Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF), de mejoras de algunas Normas de Información Financiera (NIF) que entraron en vigor el 1 de enero de 2025, el Banco realizó las siguientes adopciones

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera

Se incluyó la revelación de políticas contables importantes con el fin de que las entidades hagan una revelación más efectiva de las mismas, de acuerdo con el concepto de importancia relativa, la cual es necesaria para que los usuarios puedan entender la información sobre transacciones y otros eventos reconocidos o revelados en los estados financieros, considerando no solo el tamaño de la transacción sino también su naturaleza.

La revelación de políticas contables es más útil para el usuario cuando incluye información específica de la entidad en lugar de solo información estandarizada o que duplica o resume el contenido de los requerimientos de las NIF particulares. Las disposiciones de esta Mejora entran en vigor a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2024.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Baja de pasivos financieros

En convergencia con las modificaciones realizadas a la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9, Instrumentos Financieros se adicionaron ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico.

La disposición de esta mejora entrará en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024 (en consecuencia 2025). Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Asimismo, se incluyen como parte de las mejoras a la NIF C-19 lo siguiente:

Revelación eventos contingentes

Se incluyó para comprender de mejor manera la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros con cláusulas contingentes, por ejemplo, los bonos ASG o temáticos, que están vinculados al cumplimiento de un objetivo ambiental, social o de gobernanza, se sugirió que una entidad revele información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. Los requerimientos de revelación que se proponen serán aplicables únicamente para EIP.

La disposición de esta mejora entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2026; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2024 (en consecuencia 2025). Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés Se incluyó la aclaración del tratamiento de un IFCPI cuando tiene cláusulas contractuales que podrían cambiar el importe de los flujos de efectivo contractuales en función de que tenga lugar (o no) la materialización de un evento contingente que no esté directamente relacionado con los cambios en los riesgos y costos de los flujos de efectivo conforme lo establece la NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".

Nuevas normas, modificaciones y mejoras a las NIF emitidas y que aún no están vigentes

Se considera que dichas NIF y mejoras a las NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

Nuevas NIF 2026 NIF A-2, Incertidumbres sobre negocio en marcha

Esta NIF establece que si durante el desarrollo de las actividades de una entidad se presentan eventos y condiciones que generen incertidumbres sobre su continuidad, la entidad deberá evaluar dicha presunción continuamente y determinar si la base adecuada de preparación de sus estados financieros es como un negocio en marcha o no. Asimismo, se consideran las normas de valuación, presentación y revelación aplicables a los estados financieros de una entidad que:

i) es un negocio en marcha, pero que tiene incertidumbres importantes sobre su condición para continuar como negocio en marcha; ii) continúa como negocio en marcha, pero está en un proceso

de reorganización legal con la finalidad de conservar su condición de negocio en marcha; o iii) no es un negocio en marcha.

Esta NIF entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1° de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada.

Mejoras a las NIF 2026

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

Contratos de bienes de uso propio La NIF C-10 señala que una entidad puede tener un contrato para comprar o vender una partida no financiera que puede ser liquidada por su monto neto sin tomar posesión de la partida, el cual califica como un instrumento financiero derivado (IFD), pero si el contrato fue celebrado para adquirir, entregar o utilizar la partida (contrato de bienes de uso propio), se menciona que no existe un IFD; sin embargo, se modifica la norma para considerar a estos contratos como IFD en los casos en los que la entidad, en su valuación inicial, los designa de forma irrevocable como valuados a valor razonable con cambios en resultados para evitar una asimetría contable. Esta modificación alinea la NIF C-10 con la NIIF 9, Instrumentos Financieros.

Instrumentos de cobertura calificables La NIF C-10 señala que sólo los instrumentos financieros (IF) contratados con terceros independientes a la entidad informante (ya sea al grupo consolidado o a la entidad individual) pueden calificar como instrumentos de cobertura. Las revelaciones sobre las relaciones de cobertura deben incluir, por lo menos, una descripción de:

a) la partida cubierta, la naturaleza del riesgo cubierto, y como se utilizan los instrumentos de cobertura para cubrir las exposiciones de riesgo y, de proceder, la mención de que se celebraron con partes relacionadas;

b) cómo se identifica la relación económica de la partida cubierta y el instrumento de cobertura, para evaluar la efectividad de esta y

c) cómo se establece la razón de cobertura y cuáles son las causas de ineffectividad. Las disposiciones de esta Mejora entran en vigor a partir del 1 de enero de 2026, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2025. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.

Normas de Información de Sostenibilidad

El 13 de mayo de 2024, el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) publicó las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), cuyo objetivo es promover la divulgación de información que permita a las entidades identificar, evaluar y comunicar de manera consistente su desempeño, impactos, riesgos y oportunidades en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG), con la finalidad de apoyar la toma de decisiones de los usuarios de la información financiera y contribuir a un crecimiento sostenible. Las NIS constituyen el primer paso para la alineación del marco normativo mexicano con las normas internacionales de divulgación de sostenibilidad y fueron emitidas bajo una estrategia de implementación en dos etapas. En la etapa 1, el CINIF emitió las siguientes normas:

NIS A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad, que establece las bases para la preparación y revelación de información de sostenibilidad por parte de las entidades que emiten estados financieros conforme al Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera (NIF), incluyendo los requisitos de calidad que debe cumplir dicha información.

NIS B-1, Indicadores Básicos de Sostenibilidad, que define los lineamientos para la identificación y divulgación de los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), conformados por métricas cuantitativas y cualitativas de aplicación universal, organizadas en los pilares Ambiental, Social y de Gobernanza.

Las NIS A-1 y B-1 entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1 de enero de 2025, permitiéndose su adopción anticipada. Conforme a dichas normas, en el ejercicio inicial de aplicación únicamente se requiere la presentación de la información correspondiente al periodo más reciente, es decir, al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, sin información comparativa de ejercicios anteriores.

La etapa 2 de las NIS está prevista para entrar en vigor a partir del 2027 se refiere a la Incorporación de estrategias de gestión de riesgos, gobernanza y planificación financiera.

Las instituciones de banca múltiple deben apegarse a los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), los cuales establecen el marco normativo aplicable para la preparación y presentación de su información financiera.

En relación con las Normas de Información de Sostenibilidad, la CNBV autorizó su aplicación mediante la Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2025. No obstante, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la CNBV no ha emitido resolución que modifique las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de banca múltiple.

La Administración considera que la adopción de las NIS no modifica el reconocimiento, valuación o presentación de los rubros de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025; sin embargo, sí implicará el fortalecimiento progresivo de las revelaciones relacionadas con sostenibilidad, así como una mayor integración de los factores ASG en los procesos de toma de decisiones, gestión de riesgos y supervisión por parte de los órganos de gobierno del Banco.

El Banco continuará monitoreando la evolución de las Normas de Información de Sostenibilidad, así como la emisión de las NIS temáticas correspondientes a la etapa 2 de la estrategia del CINIF, y evaluará oportunamente su impacto en las políticas, controles y revelaciones futuras, considerando en todo momento las expectativas de las autoridades reguladoras y las mejores prácticas de mercado.

b) Emisión o amortización de deuda a largo plazo

El banco no realizó amortizaciones de deuda a largo plazo

c) Incrementos o reducciones de capital y pago de dividendos

En el segundo trimestre el Banco recibió 25 millones de pesos como aportaciones para futuros aumentos de capital de sus accionistas, con lo cual suma 95 millones de pesos recibidos como aportaciones para futuros aumentos de capital durante 2026, autorizados por la CNBV, lo cual refleja el compromiso y la confianza que tienen los accionistas en esta Administración. Véase Nota 6-b.

d) Eventos subsecuentes no reflejados a fechas intermedias

Nada que informar.

e) Cartera vigente y vencida por tipo de crédito y moneda

Los saldos de la cartera en dólares se convirtieron al tipo de cambio de cierre de jornada del día de cierre del mes de junio \$17.4986. Los créditos de la cartera total y vencida neta de la garantía de Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios (FEGA) se detallan a continuación:

				Var	% Var
Cartera de crédito total	jun-26	mzo-26	jun-25	Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	8,591	8,316	6,585	3	30
Créditos Comercial-USD	471	415	325	14	45
Total	9,062	8,731	6,910	4	31
(-) Menos					
Estim. Preventiva para riesgos crediticios	(334)	(336)	(237)	(1)	41
Cartera de crédito (Neta)	8,728	8,395	6,673	4	31

La cartera de crédito neta se incrementó en \$333 millones de pesos que representa 3.97%, en comparación con las cifras mostradas en el trimestre anterior. Respecto al ejercicio anterior, el incremento fue de \$2,055 millones de pesos que representa 30.79%. Dichas variaciones obedecen al impulso que la Administración ha llevado a cabo en la colocación de créditos tanto en el sector pyme y agropecuario como a otras instituciones financieras, fondeada por un sólido crecimiento de la captación de la Institución.

				Var	% Var
Cartera de crédito vigente etapa 1	jun-26	mzo-26	jun-25	Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	7,758	7,616	6,072	2	28
Créditos Comercial-USD	451	402	317	12	42
Total	8,208	8,018	6,389	14	70

Cartera de crédito atrasada etapa 2	jun-26	mzo-26	jun-25	Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	391	223	167	75	134
Créditos Comercial-USD	17	10	5	100	238
Total	408	233	172	75	137

Cartera de crédito vencida etapa 3	jun-26	mzo-26	jun-25	Trim	Anual
Créditos Comercial-MXP	442	476	346	(7)	28
Créditos Comercial-USD	4	4	3	(100)	-
Total	446	480	349	(7)	28

El saldo de la cartera de crédito vigente (etapa 1) se incrementó en relación al trimestre pasado en \$190 millones de pesos y en relación al año anterior se incrementó en \$1,819 millones de pesos, por lo anteriormente expuesto, asimismo en la cartera atrasada presenta las siguientes variaciones \$175 millones y \$236 millones respecto al trimestre pasado y año anterior respectivamente, y por lo que respecta al saldo de la cartera vencida se disminuyó en \$(34) millones respecto al trimestre anterior y tuvo un incremento de \$97 millones de pesos en relación al año anterior derivado del crecimiento en la cartera y el apetito de riesgo asumido por el banco.

El Banco ha impulsado una campaña de captación de recursos, los que se han canalizado principalmente a la colocación de crédito, incrementando significativamente los esfuerzos en este sentido, con el objeto de obtener rendimientos importantes encaminados a la rentabilidad de la Institución.

f) Tasa de interés promedio de la captación tradicional y de los préstamos interbancarios

Al cierre de este trimestre el promedio de las tasas de interés en moneda nacional (MXP) y dólares americanos (USD), son las siguientes:

				%	
				Var	Var
Captación Tradicional	jun-26	mzo-26	jun-25	Trim	Anual
Depósitos a plazo del público en general	9.11	9.57	11.80	(4.78)	(22.78)
Mercado de dinero	8.55	9.30	10.50	(8.06)	(18.57)
Total Promedio en Moneda Nacional	8.83	9.44	11.15	(6.40)	(20.80)
Prestamos Interbancarios y de Otros Org.					
Prestamos de Bancos Comerciales	-	-	-	n.a.	n.a.
Prestamos de Bancos de Desarrollo	8.22	8.73	10.20	(5.80)	(19.40)
Financiamientos de fondos de fomento	10.08	10.12	11.04	(0.42)	(8.71)
Financiamiento de otros organismos	-	-	-	n.a.	n.a.
Total Promedio en Moneda Nacional	9.15	9.42	21.24	- 2.91	-
Prestamos de Bancos Comerciales	-	-	-	n.a.	n.a.
Prestamos de Bancos de Desarrollo	8.43	8.43	8.43	-	-
Financiamientos de fondos de fomento	5.62	5.79	6.32	(3.01)	(11.15)
Financiamiento de otros organismos	-	-	-	n.a.	n.a.
Total Promedio en Dólares	7.02	7.11	7.38	-	-

g) Movimientos de la cartera vencida

				%	
				Trim	Anual
Movimientos de cartera vencida	jun-26	mzo-26	jun-25		
Saldo inicial de cartera vencida	480	437	323	9.84	48.61
Créditos Comercial-MXP	476	433	319		
Créditos Comercial-USD	4	4	4		
Entradas a cartera vencida	64	58	81		
Traspasos de cartera vigente-MXP	64	58	81		
Traspasos de cartera vigente-USD	-	-	-		
Revaluación cartera-USD	-	-	-		
Salidas de cartera vencida	98	15	55		
Reestructuras y renovaciones-MXP	-	-	-		
Cobranza en efectivo-USD	-	-	0		
Castigos	31	-	0		
Cobranza en efectivo-MXP	65	12	53		
Traspasos a cartera vigente-MXP	2	3.00	1		
Saldo final de cartera vencida	446	480	349	-7.08	28.03
Créditos Comercial-MXP	442	476	346		
Créditos Comercial-USD	4	4	3		

h) Inversiones en valores

Al cierre del 2do. Trimestre de 2026, este rubro se integra de:

Fecha	Compras en Reporto	Emisora	No. De Títulos	Totales
30/06/2026	BONOS	BACTIN	1,993,117	200
	IPABONOS	BPAG28	1,999,165	200
				400
31/03/2026	BONOS	BACTIN	2,993,411	300
	IPABONOS	BPAG28	2,993,538	300
				600
30/06/2025	Balanza de			
	Comprobación	280420	13,111,570	1,300
				1,300

Los movimientos en este rubro se derivan de compras de títulos gubernamentales (IPABONOS) y títulos bancarios (CERTIFICADO BURSÁTIL BANCARIO) bajo la modalidad de reporto, invertidos a un plazo de un día hábil bancario y las variaciones están en función de los excedentes del área de Tesorería.

i) Montos nominales de los derivados por tipo de instrumento y por subyacente

El Banco contrató un derivado de cobertura adelantado de divisas (FX-forward), para cubrir un préstamo hasta por un millón de dólares con un banco de desarrollo ubicado en los Estados Unidos.

Adicional banco ha pactado 6 IRS (Interest Rate Swap), con un valor nocional de 239 millones de pesos, esto con el objetivo de cubrir su volatilidad en los créditos que ha otorgado en moneda extranjera.

Concepto	jun-26	mzo-26	jun-25	% Var	Var
				Trim.	Anual
Derivados de cobertura	(6)	(1)	14	538	(146)

Durante el trimestre, se realizó la renegociación de los contratos derivados de cobertura. Como resultado, la posición pasó de un valor razonable negativo de (1) a (7), reflejando una disminución en la pérdida potencial asociada a los instrumentos

j) Resultado por valuación y por compraventa de instrumentos

No existe información que reportar.

k) Otros ingresos (egresos) de la operación y partidas no ordinarias

Concepto	jun-26	mar-26	jun-25	% Var	
				Trim	Anual
Ingresos por asesorías, asistencia técnica y otros	56	23	41	1	35
Quebrantos	(10)	(2)	-	4	-
Recuperaciones	-	-	39	-	-
Perdida en venta de cartera	-	-	(7)	-	(100)
Aportaciones al IPAB	(18)	(9)	(14)	1	27
Reserva de Bienes Adjudicados	(5)	(1)	-	4	-
Total	23	12	59	2,241	(60)

Por los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de marzo de 2026, los otros (egresos) ingresos de la operación, neto ascienden a \$23 y \$12, respectivamente, y se integran principalmente por el ingreso derivado de la prestación de servicios de asesoría técnica relacionados con servicios bancarios por \$56 y 23, respectivamente, entre otros.

l) Impuestos diferidos

Concepto	ISR DIFERIDO			% Var	
	jun-26	mar-26	jun-25	Trim	Anual
Diferencias temporales	151	132	59	15	156
Perdidas Fiscales	301	302	290	-	4
Total	452	433	349	4	29

El ISR diferido tuvo la siguiente variación de \$19 y 103 millones de pesos en relación con el trimestre anterior y al año pasado. Dichos incrementos corresponden a que la entidad ha empezado un proceso de liberación de las reservas constituidas sobre dicho activo en el año 2024 y al movimiento natural de sus partidas temporales, principalmente la reserva, adicional es importante señalar que el resultado fiscal por el año 2025 fue de 127 millones y 138 millones al cierre de junio 2026.

m) Índice de Capitalización

El Capital Neto de Banco Covalto, así como su Índice de Capitalización (ICAP), se encuentra constituido de la siguiente manera:

I. Integración del Capital sin considerar transitoriedad en la aplicación de los ajustes regulatorios

Referencia[1]	Capital Fundamental (CF): instrumentos y reservas	Monto
1	Acciones ordinarias que califican para Capital Fundamental más su prima correspondiente	2,642.53
2	Resultados de ejercicios anteriores	-1,051.94
3	Otros elementos de la utilidad integral (incluyendo otras reservas)	79.0684
4	Derogado	0
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el Capital Fundamental)	No aplica
6	Capital Fundamental antes de ajustes regulatorios	1,669.65
Capital Fundamental: ajustes regulatorios		
7	Ajuste por valuación prudencial	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	0
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	18.7878
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	300.7332
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-43.7162
12 (conservador)	Reservas pendientes de constituir	0
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	0
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	0
16 (conservador)	Inversiones en acciones propias	0
17 (conservador)	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	0
18 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras	0

	fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	
19 (conservador)	Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	0
20 (conservador)	Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	0
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	21.7684

¹ La referencia numérica coincide con la referencia del formato internacional de revelación sobre la definición de capital contenido en el documento "Requisitos de divulgación de la composición del capital" publicado por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea en junio de 2012. Adicionalmente, cuando se haga la referencia a las definiciones o términos señalados en las presentes disposiciones se entenderá lo siguiente:

Formato internacional	Disposiciones	Abreviación
Total Capital	Capital Neto	CN
Tier 1	Capital Básico	CB
Common Equity Tier 1	Capital Fundamental	CF
Additional Tier 1	Capital Básico No Fundamental	CNF
Tier 2 Capital	Capital complementario	CC

22	Monto que excede el umbral del 15%	No aplica
23	Del cual: Inversiones significativas donde la institución posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
24	Del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica
25	Del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica
26	Ajustes regulatorios adicionales	57.2965
A	Derogado	0
B	Del cual: Inversiones en deuda subordinada.	0
C	Derogado	0
D	Del cual: Inversiones en organismos multilaterales	0
E	Del cual: Inversiones en empresas relacionadas	0
F	Del cual: Inversiones en capital de riesgo	0
G	Del cual: Inversiones en fondos de inversión	0

H	Del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	0
I	Derogado	0
J	Del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	3.0131
K	Derogado	0
L	Del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	54.2834
M	Del cual: Personas Relacionadas Relevantes	0
N	Del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos	0
O	Derogado	0
P	Del cual: Inversiones en el capital de empresas que tengan por finalidad compensar y liquidar operaciones celebradas en bolsa	0
Q	Del cual: Grandes exposiciones	0
27	Ajustes regulatorios que se aplican al Capital Fundamental debido a la insuficiencia de Capital Básico No Fundamental y al Capital complementario para cubrir deducciones	No aplica
28	Ajustes regulatorios totales al Capital Fundamental	354.8697
29	Capital Fundamental	1,314.78
Capital Básico No Fundamental: instrumentos		
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como Capital Básico No Fundamental, más su prima	0
31	De los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables	0
32	De los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica
33	Derogado	0
34	Instrumentos emitidos de Capital Básico No Fundamental e instrumentos de Capital Fundamental que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el Capital Básico No Fundamental)	No aplica
35	Derogado	0
36	Capital Básico No Fundamental antes de ajustes regulatorios	0
Capital Básico No Fundamental: ajustes regulatorios		
37	Inversiones en Instrumentos de Capital propios Básico No Fundamental	No aplica
38	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de Capital Básico No Fundamental	No aplica
39	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
40	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas	No aplica

	elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	
41	Ajustes regulatorios nacionales	0
42	Ajustes regulatorios aplicados al Capital Básico No Fundamental debido a la insuficiencia del capital complementario para cubrir deducciones	No aplica
43	Ajustes regulatorios totales al Capital Básico No Fundamental	0
44	Capital Básico No Fundamental (CBNF)	0
45	Capital Básico (CB=CF+CBNF)	1,314.78
Capital complementario: instrumentos y reservas		
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital complementario, más su prima	0
47	Derogado	0
48	Instrumentos de capital complementario e instrumentos de Capital Fundamental y Capital Básico No Fundamental que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario)	No aplica
49	Derogado	0
50	Reservas	0
51	Capital complementario antes de ajustes regulatorios	0
Capital complementario: ajustes regulatorios		
52	Inversiones en instrumentos propios de capital complementario	No aplica
53	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital complementario	No aplica
54	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la institución no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica
55	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	0
57	Ajustes regulatorios totales al capital complementario	0
58	Capital complementario (CC)	0
59	Capital Neto (CN=CB+CC)	1,314.78
60	Activos Ponderados por Riesgos Totales	9,069.87
Razones de capital y suplementos		
61	Capital Fundamental (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	14.50%
62	Capital Básico	14.50%

	(como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	
63	Capital Neto (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	14.50%
64	Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de Capital Fundamental más el Suplemento de Conservación de Capital, más el Suplemento de Capital Contracíclico, más el Suplemento de Conservación de Capital a Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local; expresado como el porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgos Totales)	7.00%
65	Del cual: Suplemento de Conservación de Capital	2.50%
66	Del cual: Suplemento de Capital Contracíclico bancario específico	0.00%
67	Del cual: Suplemento de Conservación de Capital a Instituciones de Banca Múltiple de Importancia Sistémica Local	0.00%
68	Capital Fundamental disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los Activos Ponderados por Riesgo Totales)	7.50%
Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea III)		
69	Razón mínima nacional de Capital Fundamental (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
70	Razón mínima nacional de Capital Básico (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
71	Razón mínima nacional de Capital Neto (si difiere del mínimo establecido por Basilea III)	No aplica
Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	129.2835
Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital complementario con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	0
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo la metodología estandarizada	75.3501
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital complementario con respecto a las exposiciones sujetas a riesgo de crédito (previo a la aplicación del límite)	0

79	Límite en la inclusión de reservas en el capital complementario bajo la metodología de calificaciones internas	0
----	--	---

n) Capital neto dividido en capital básico y complementario.

Capital Neto	2026		2025	
	2T	1T	4T	2T
Capital Básico	1,315	1,260	1,162	955
Capital Complementario	-	-	-	-
Capital Neto	1,315	1,260	1,162	955

o) Activos ponderados sujetos a Riesgos

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Mercado

La composición es como se muestra en la siguiente tabla:

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,031.04	82.483
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's o UMA's	0	0
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	0	0
Posiciones en UDI's, UMA's o con rendimiento referido al INPC	0	0
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	0	0
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	31.745	2.5396
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	230.2466	18.4197
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	0	0
Posiciones en Mercancías	0	0

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito

La composición de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo de Crédito de la Institución es como se muestra a continuación:

Concepto	Activos Ponderados	Requerimiento de Capital
Grupo III (ponderados al 20%)	51.71	4.14
Grupo III (ponderados al 100%)	1.76	0.14
Grupo IV (ponderados al 20%)	271.55	21.72
Grupo VI (ponderados al 75%)	614.36	49.15
Grupo VI (ponderados al 85%)	586.95	46.96
Grupo VI (ponderados al 100%)	6.26	0.50
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	263.42	21.07
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	112.96	9.04
Grupo VII_A (ponderados al 90%)	360.72	28.86
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	2,896.95	231.76
Grupo VIII (ponderados al 115%)	154.54	12.36
Grupo VIII (ponderados al 150%)	36.21	2.90
Grupo IX (ponderados al 100%)	1,081.11	86.49
Grupo IX (ponderados al 115%)	343.66	27.49
TOTAL	6,782.17	542.57

Cifras en millones de pesos

Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Operacional

Método empleado	Activos Ponderados por Riesgo Operacional	Requerimiento de Capital por Riesgo Operacional
Método del Indicador del Negocio	994.6650	79.5732

Cifras en millones de pesos

p) Riesgo de Mercado

Nada que reportar.

q) Tenencia accionaria por subsidiaria

Banco Covalto no tiene subsidiarias.

r) Modificaciones a políticas, prácticas y criterios contables

Nada que reportar.

s) Actividades por segmento

Actualmente Banco Covalto maneja 3 segmentos que son:

- 1-Créditos Comerciales.
- 2-Operaciones de Mercado de Dinero.
- 3-Captación tradicional

t) Factores utilizados para identificar los segmentos

Actualmente Banco Covalto otorga créditos comerciales los cuales generan intereses devengados, asimismo también genera ingresos por las inversiones de mercado de dinero, los cuales se invierten en instrumentos financieros y además capta recursos del público en general.

u) Información derivada de la operación de cada segmento

SEGMENTOS	mzo-26				Utilidad o (Perdida)
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	
Créditos Comerciales	9,062	1,458	722	91	631
Operaciones de Tesorería	1,532	-	71	-	71
Captación Tradicional	-	7,451	-	324	(324)
Total	10,594	8,909	793	415	378

SEGMENTOS	mzo-26				Utilidad o (Perdida)
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	
Créditos Comerciales	8,731	1,702	351	42	309
Operaciones de Tesorería	1,677	-	37	-	37
Captación Tradicional	-	7,091	-	161	(161)
Total	10,408	8,793	388	203	185

SEGMENTOS	jun-25				Utilidad o (Perdida)
	Activos	Pasivos	Ingresos	Gastos	
Créditos Comerciales	6,910	2,473	574	169	405
Operaciones de Tesorería	2,246	-	146	-	146
Captación Tradicional	-	5,562	-	257	(257)
Total	9,156	8,035	720	426	294

v) Conciliación de los ingresos, utilidades o pérdidas, activos y otros conceptos significativos de los segmentos.

Concepto	Total Segmentos	jun-26	Diferencia	Observaciones
		Total estados financieros		
Activos	10,594	11,096	502	Otros conceptos
Pasivos	8,909	9,427	518	Otros conceptos
Ingresos	793	793	-	
Gastos	415	415	-	
Utilidad o (Pérdida)	378	378	-	

Concepto	Total Segmentos	mzo-26	Diferencia	Observaciones
		Total estados financieros		
Activos	10,408	10,870	462	Otros conceptos
Pasivos	8,793	9,273	480	Otros conceptos
Ingresos	388	388	-	
Gastos	203	203	-	
Utilidad o (Pérdida)	185	185	-	

Concepto	Total Segmentos	jun-25	Diferencia	Observaciones
		Total estados financieros		
Activos	9,156	8,328	(828)	Otros conceptos
Pasivos	8,035	7,342	(693)	Otros conceptos
Ingresos	720	720	-	
Gastos	426	426	-	
Utilidad o (Pérdida)	294	294	-	

z) Cambios y efectos financieros derivados de la operación de cada segmento

Nada que reportar

x) Partes relacionadas

Transacciones y adeudos con compañías relacionadas. La institución lleva a cabo operaciones con empresas relacionadas tales como: Créditos y Captación principalmente, la mayoría de los cuales origina ingresos a un entidad y egresos a otra. Los saldos que se muestran al 30 de junio 2026, representan los saldos con partes relacionadas directas e indirectas del Banco, en términos del artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito.

Los saldos por cobrar (Préstamos) con compañías relacionadas al 2do. trimestre, ascienden a: \$301.1 y pagos anticipados para el uso de plataformas tecnológicas por: \$39.9. El monto de los intereses por créditos registrados en el estado de resultados como ingreso, es de \$15.1 y \$ 0 millones de pesos pagados por créditos e inversiones respectivamente. Asimismo, se reconocieron gastos de \$19.9 millones de pesos de mantenimientos y arrendamientos.

y) Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

- **Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial debido a la dificultad o imposibilidad de modificar la estructura de vencimientos de los activos y pasivos para mejorar la posición o hacer frente a las obligaciones monetarias de la Institución de manera oportuna.

Banco Covalto utiliza los siguientes análisis para cuantificar y controlar este riesgo:

- **Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)**

Mide el porcentaje de efectivo que se tiene disponible para cumplir las obligaciones de los próximos 30 días. Un valor de 100% significa que se tiene cubierto el 100% de los requerimientos de efectivo y es el mínimo que requiere la normatividad mexicana.

Para el 2do. Trimestre de 2026 el CCL promedio fue 261%. Con base en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez.

- **Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)**

El CFEN busca que el Banco mantenga un perfil de vencimiento de pasivos adecuado a la estructura de activos. Este indicador pretende reducir el Riesgo de Liquidez para un horizonte >1 mes.

Al cierre del 2do. Trimestre de 2026, el CFEN de Banco Covalto fue 117%, mientras que el CFEN promedio del trimestre fue 118%. Con base en el Anexo 10 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez.

El CFEN fue aprobado y dado a conocer al Consejo de Administración en cumplimiento a las disposiciones aplicables. El ajuste correspondiente corresponde a la actualización requerida por el Banco de México, en ejercicio de sus facultades de supervisión y revisión

Nota 4..... Información relativa al artículo 182, de la CUB

Con base en el artículo 182 de la circular y sus fracciones, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Criterios o Registros contables especiales

Banco Covalto no cuenta con ningún criterio o registro contable especial, para la elaboración de los estados financieros.

b) Explicación de diferencias entre criterio contables aplicados y las disposiciones emitidas por la CNBV.

Banco Covalto no tiene filiales, ni es filial de ninguna Institución Financiera del exterior, por lo que no tiene diferencias entre los criterios contables.

c) Calificación de la cartera de crédito

Estimación preventiva para riesgos crediticios

A continuación, se presenta la calificación de la cartera al 2do. trimestre que es la base para el registro de la estimación preventiva para riesgos crediticios a esa fecha, sin considerar la FEGA por \$191.

Grados de Riesgo	Reservas Preventivas Necesarias						
	Importe Cartera Crediticia	Comercial	Consumo	Hipotecaria y de Vivienda	Total Jun.26	Total Mzo. 2026	Total Jun.25
A-1	6,413	28	-	-	28	23	22
A-2	852	10	-	-	10	14	8
B-1	563	10	-	-	10	8	5
B-2	188	4	-	-	4	3	4
B-3	456	16	-	-	16	16	8
C-1	85	6	-	-	6	2	2
C-2	28	4	-	-	4	4	2
D	485	140	-	-	140	118	111
E	183	117	-	-	117	148	75
Excepuada Calificada	-	-	-	-	-	-	-
Total	9,253	334	-	-	334	336	237
Menos:							
Reservas Constituidas					(334)	(336)	(237)
Exceso					-	-	-

Notas:

1. Las cifras para la calificación y constitución de las reservas preventivas son las correspondientes al último día del mes a que se refiere el Balance General al 30 de junio de 2026.

2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la CNBV en el capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia institución.

Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta "De la constitución de reservas y su calificación por grado de riesgo", contenida en Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.

d) Calidad Crediticia

Calificación de Corredurías

A efectos de revelar la información de la Décimo Segunda Regla para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple publicadas el 28 de diciembre de 2005 y modificadas el 6 de septiembre de 2006, se señala que Banco Covalto, S.A., califica su riesgo crediticio y de contraparte.

Para tales efectos, HR Ratings y Verum presentaron sus reportes en el 2do trimestre de 2026 incrementando calificación de Covalto siendo esta ahora A-.

Riesgo Contraparte

Largo plazo:

Corto plazo:

Calificación

HR A-

HR2

A-/M

2/M

e) Categoría en que la Institución de crédito ha sido clasificada por la CNBV

Al 30 de junio, Banco Covalto cumplió satisfactoriamente con este requisito y se situó en la Categoría I de acuerdo con la clasificación de las autoridades regulatorias que corresponde a un índice de capitalización superior al 10.5%.

f) Indicadores financieros

De conformidad con el anexo 34 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, a continuación, se muestran los principales indicadores de la Institución:

INDICADORES FINANCIEROS	2026			2025		
	2T	1T	4T	3T	2T	1T
Índice de morosidad	4.92	5.50	5.39	5.23	5.05	5.60
Índice de cobertura de cartera vencida	75.01	70.09	72.91	70.91	67.94	67.50
Eficiencia operativa	21.11	11.02	5.31	5.56	5.16	12.14
ROE	50.74	25.61	6.48	14.46	15.21	28.63
ROA	7.64	3.76	0.88	1.86	1.87	3.36
Índice de capitalización desglosado	-					
Capital Básico / Activos ponderados sujetos a riesgos totales	14.50	13.18	13.31	13.31	13.12	13.53
Capital Básico 1+2 / Activos ponderados sujetos a riesgos totales	14.50	13.18	13.31	13.31	13.12	13.53
Liquidez	143.19	141.13	90.32	91.86	78.87	91.92
MIN	13.15	6.71	5.42	5.46	6.01	5.38

Donde:

INDICE DE MOROSIDAD = Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito total al cierre del trimestre.

INDICE DE COBERTURA DE CARTERA DE CREDITO VENCIDA = Saldo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al cierre del trimestre / Saldo de la cartera de crédito vencida al cierre del trimestre.

EFICIENCIA OPERATIVA = Gastos de administración y promoción del trimestre anualizados / Activo total promedio.

ROE = Resultado neto del trimestre anualizado / Capital contable promedio.

ROA = Resultado neto del trimestre anualizado / Activo total promedio.

INDICE DE CAPITALIZACIÓN DESGLOSADO:

(1) = Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

(2) = (Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales.

LIQUIDEZ = Activos Líquidos / Pasivos Líquidos.

Donde:

Activo Circulante = Disponibilidades (Caja +Bancos + Otras disponibilidades + Divisas a recibir) + Títulos para negociar sin restricción + Títulos disponibles para la venta sin restricción.

Pasivo Circulante = Depósitos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de exigibilidad inmediata + Préstamos interbancarios y de otros organismos de corto plazo.

MIN = Margen financiero del trimestre ajustado por riesgos crediticios anualizado / Activos productivos promedio.

Donde:

Activos productivos = Disponibilidades, Inversiones en Valores + Deudores por reporto + Prestamos de valores + Derivados + Ajuste de valuación por cobertura de activos financieros + Cartera de crédito vigente + Beneficio por recibir en operaciones de bursatilización.

Notas:

Datos promedio = ((Saldo del trimestre en estudio + Saldo del trimestre inmediato anterior) / 2).

Datos Anualizados = (Flujo del trimestre en estudio * 4)

g) Captación de recursos con destino específico según Art. 96 Bis de la ley 25

Banco Covalto no ha tenido captación de recursos al cierre del 2do. trimestre del año de 2026, cuyo destino sea la asistencia de comunidades, sectores o poblaciones derivada de catástrofes naturales.

h) Anexos 1-O, 1-O Bis, 5 y 10.

Se adjuntan dichos anexos.

Nota 5..... Información relativa al artículo 183, de la CUB.

Con base en el artículo 183 de la circular y sus fracciones, a continuación, se relaciona la información siguiente:

a) Estatutos sociales

Los estatutos sociales de Banco Covalto se encuentran anexos en la página de internet.

Nota 6..... Otros

a) Cuentas de Orden

Bienes en fideicomisos

Este rubro se integra por los fideicomisos que maneja el Banco, y su saldo al 30 de junio de 2026, es de \$16,287 millones de pesos.

Bienes en custodia o administración

El saldo de este rubro al 30 de junio es de \$1,865 millones de pesos, el cual está totalmente integrado por la venta de la cartera.

Intereses devengados cartera vencida

El saldo de este rubro al 30 de junio ascendió a \$428 millones de pesos, que comparado con el trimestre anterior varió un decremento de 1.33%.

b) Integración del Capital Contable

Banco Covalto, S.A. tiene un capital social de \$1,945 representados por de 1,945,252,295.71 acciones de la serie "O", con un valor nominal de \$ 1.00 peso cada una, y por montos de actualización inflacionarias reconocidas de ejercicios anteriores de \$12.

Se han realizado aportaciones para futuros aumentos de capital por un monto de \$697,276,100 Banco Covalto, no prevé pagar dividendos a sus accionistas en el mediano plazo.

El capital social fijo está íntegramente pagado. Banco Covalto, el cual no tiene subsidiarias.

Concepto	Valor Histórico	Actualización	Valor Actualizado Jun 26	%	
				Valor Actualizado Presupuesto	Valor Actualizado Jun 25
Capital Social	2,630	12	2,642	2,768	2,357
Utilidades o (Pérdidas) acumuladas 2003-2021	(1,051)	-	(1,051)	(1,052)	(1,190)
Reserva Legal	17	-	17	2	2
Remedaciones por beneficios definidos	-	-	-	-	-
Valuación Derivados Cobertura	(37)	-	(44)	(3)	(30)
Utilidad o (Pérdida) del ejercicio 2026	51	-	105	17	84
Total	(1,020)	12	(973)	(1,036)	(1,134)
Neto			1,669	1,732	1,223

c) Integrantes del Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Banco se integra de la siguiente manera:

Consejeros:

- Allan Apoj Pascal: Licenciatura de la Universidad de Brown, con experiencia previa en Vertex Private Equity.
- David Solomon Poritz: Licenciatura de la Universidad de Brown, con Maestría de la Universidad de Oxford como Rhodes Scholar, experiencia previa Cofundador de Equitable Origin.
- Mark Matthew McCoy: Licenciado en administración de empresas, MBA de la Universidad de Columbia con experiencia de más de 10 años en banca con Citigroup.

Consejeros independientes:

- Felipe Pérez Cervantes: Contador Público certificado por el IMCP, quien fue socio de PricewaterhouseCoopers y actualmente es presidente del Consejo Emisor y director del Centro de Investigación y Desarrollo del CINIF.
- Bosco de la Vega Valladolid: Ingeniero Industrial y de Sistemas por el ITESM, egresado del programa de alta Dirección en el IPADE, expresidente del CNA entre 2017-2021, actualmente se desempeña como asesor financiero independiente en el ámbito empresarial mexicano.
- María Cristina Arrastia: Administradora de empresas con más de 31 años de experiencia en el sector financiero y la banca.
- Álvaro Vértiz. Socio y Director de DGA Group para Latinoamérica y el Caribe, firma global especializada en estrategia corporativa, asuntos públicos, inteligencia estratégica y comunicación. Cuenta con una sólida trayectoria en liderazgo empresarial y regulación, habiendo ocupado posiciones clave en BlackRock, Prudential y GE Capital. Es abogado por la Universidad Panamericana, con estudios en Northwestern, Harvard y NYU, además de ser mentor en Endeavor, líder en iniciativas de inversión sostenible y conductor del podcast Ecos de Impacto.

Compensación del Consejo de Administración y funcionarios

El monto de las compensaciones del presente año fue de \$5 millones de pesos, básicamente compuesto por sueldos, gratificaciones anuales (bajo el esquema de bonos de actuación), prestaciones de ley (prima vacacional, aguinaldo, etc.). Los bonos de actuación para los miembros del Consejo de Administración que fungen como empleados del Banco, así como los directivos, se establecen de acuerdo con la productividad y mérito observado en el desempeño de sus actividades. Respecto a los consejeros independientes se establecen emolumentos periódicos representativos.

d) Requerimientos de capitalización

De acuerdo con las disposiciones vigentes, la Institución deberá mantener un Capital Neto en relación con los riesgos de crédito, de mercado y operacional en que incurran en su operación, que no podrá ser inferior a la cantidad que resulte de sumar los requerimientos de capital por cada uno de dichos tipos de riesgo.

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito y con la Circular Única de Bancos, la Institución debe mantener un capital neto superior al capital mínimo regulatorio, el cual de acuerdo con su autorización es de 54 millones de UDIS. Al 30 de junio de 2026 el capital neto de la Institución asciende a \$1,314.78 y se encuentra por arriba del capital mínimo que en pesos equivale a **\$476.02**.

e) Administración de riesgos

La Institución cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado, liquidez y operacional, así como de la identificación, medición, vigilancia, control y mitigación de los riesgos potenciales ante escenarios de estrés que puedan comprometer la suficiencia del capital y la liquidez de la Institución.

La UAIR cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por las políticas internas, la regulación bancaria en México, y las mejores prácticas internacionales.

El Comité de Riesgos sesiona con una periodicidad mensual y cuenta con la participación de cuando menos dos miembros propietarios del Consejo, el director general, así como el responsable de la Unidad de Administración Integral de Riesgos y el Auditor Interno de la Institución.

A continuación, se explican las metodologías de riesgos utilizadas por el Banco.

Riesgo de Mercado

(Ver nota 3 inciso p)

Riesgo de Liquidez

(Ver nota 3 inciso y)

f) Reglas de diversificación

En cumplimiento con las "DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS INSTITUCIONES DE CRÉDITO EN SU CAPITULO III SECCIÓN PRIMERA DIVERSIFICACIÓN DE RIESGOS EN LA REALIZACIÓN DE OPERACIONES ACTIVAS" (Reglas) emitidas por la CNBV, a continuación, se manifiesta la información requerida en el Artículo 88 fracción II numeral 10

La información es la siguiente:

Grandes Exposiciones	Saldo	Límite	Consumo
Exposición 1	301.14	314.94	95.60%
Exposición 2	227.72	314.94	72.30%
Exposición 3	226.77	314.94	72.00%
Exposición 4	203.96	314.94	64.20%
Exposición 5	201.91	314.94	64.10%
Exposición 6	201.67	314.94	64.00%
Exposición 7	182.84	314.94	58.10%
Exposición 8	180.95	314.94	57.50%
Exposición 9	175.93	314.94	55.90%
Exposición 10	170.06	314.94	54.00%
Exposición 11	167.54	314.94	53.20%
Exposición 12	162.16	314.94	51.50%
Exposición 13	152.77	314.94	48.50%
Exposición 14	150.91	314.94	47.90%
Exposición 15	134.98	314.94	42.90%
Exposición 16	128.51	314.94	40.80%
Personas Relacionadas	301.14	440.92	68%
Personas Relacionadas Relevantes	301.14	325.50	92.50%

Para la consideración de clientes dentro del grupo de grandes exposiciones se considera a aquellos con responsabilidad superior al 10% del capital básico de marzo 2026, de 1,260mdp.

El límite para cada una de las grandes exposiciones considera el 25% del capital básico de marzo 2026, de 1,260mdp.

El límite de personas relacionadas considera el 35% del capital básico de marzo 2026, de 1,260mdp.

El límite de personas relacionadas relevantes considera el 25% del capital básico de junio 2026, de 1,315mdp (estimación previa).

Nota 7..... Sistema de Remuneraciones

En cumplimiento de lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, Banco Covalto S.A Institución de Banca Múltiple tiene implementado un Sistema de Remuneración que establece los principios para determinar el cálculo de las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de sus funcionarios en función de los riesgos que asumen al actuar por cuenta de la Institución en operaciones con el público, basándose en los riesgos que se encuentre dispuesta a asumir o enfrentar, promoviendo consistentemente una efectiva administración de riesgos.

El Sistema de Remuneración considera todas las remuneraciones, ya sea que éstas se otorguen en efectivo o a través de otros mecanismos de compensación.

Conforme lo señala el artículo 168 Bis 3 fracción II de la Circular Única de Bancos a continuación, revela la información cuantitativa al 30 de junio de 2026, comparativa con los periodos equivalentes de cuando menos los dos ejercicios anteriores, conforme lo solicita el último párrafo de dicho ordenamiento:

		jun-24	sep-24	dic-24	mar-25	jun-25	sep-25	dic-25	mar-26	jun-26
II. Información Cuantitativa		No								
1	a) Número de reuniones del comité de remuneraciones durante el ejercicio	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	b) Número de empleados que recibieron una remuneración extraordinaria durante el ejercicio	40	37	0	0	32	0	0	0	0
	Número de los bonos garantizados concedidos durante el ejercicio	40	37	0	0	32	28	26	0	22
	Monto de los bonos garantizados concedidos durante el ejercicio	5,730,186	4,929,889	-	-	4,350,464	4,041,873	2,868,401	-	3,747,867
	2 Número e importe total de los premios otorgados durante el ejercicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	3 Número de las indemnizaciones o finiquitos pagados durante el ejercicio	38	27	36	62	18	18	16	9	12
	Monto de las indemnizaciones o finiquitos pagados durante el ejercicio	9,734,243	4,455,324	2,889,616	4,863,275	1,539,077	2,878,968	505,1206.39	3,213,338	3,705,630
	4 Importe total de las remuneraciones pendientes de otorgar, desglosadas en efectivo, acciones, etc.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	5 Monto total de las remuneraciones otorgadas y pagadas en el ejercicio	89,876,577	145,991,399	211,422,352	39,083,413	37,928,616	37,947,494	35,290,773	32,547,665	39,004,077
	c) Desglose del importe de las remuneraciones concedidas por el ejercicio conforme a lo siguiente:									
	1 Remuneración fija y variable	89,876,577	145,991,399	211,422,352	39,083,413	37,928,616	37,947,494	35,290,773	32,547,665	39,004,077
	2 Transferida y no transferida	89,876,577	145,991,399	211,422,352	39,083,413	37,928,616	37,947,494	35,290,773	32,547,665	39,004,077
	3 Montos y formas de remuneración extraordinaria, dividida en dinero, acciones, etc.				-	-	-	-	-	-
d)	Información sobre la exposición de los empleados a ajustes implícitos (fluctuaciones a valor de las acciones), explícitos (inversiones fallidas) de remuneraciones transferidas y retenidas.	No	No	No	No	No	No	No	No	No
	1 Importe total de las remuneraciones transferidas y retenidas expuestas a ajustes implícitos y explícitos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	2 Importe total de las deducciones durante el ejercicio debido a ajustes post explícitos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	3 Importe total de las deducciones durante el ejercicio debido a ajustes post implícitos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(cifras en pesos)

Adicionalmente, la información cualitativa relativa al artículo 168 Bis 3 fracción I por el que se rige el Sistema de Remuneraciones, así como la información cuantitativa histórica se encuentra en la página Web de Banco Covalto en el apartado de Información Corporativa – Otra Información